

SEGUIMIENTOS GERENCIA DE ADQUISICIONES

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL**

GERENCIA: ADQUISICIONES
PERIODO: 2016

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución Mensual			META 1° TRIMESTRE	META Programada	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						ENE	FEB	MAR				
1	Coordinar toda actividad relacionada con la elaboración del Plan de Compras Institucional, su ejecución y seguimiento	1	Revisar el Plan de Compras Institucional	2	Documento	1			1	1	100%	El Plan de Compras correspondiente al año 2017 se elabora en el último trimestre del año anterior
		2	Revisar y Coordinar trimestralmente el reporte de la ejecución del Plan de Compras Institucional y del COSAM, elaborado Jefe UACI y Presupuesto	4	Reporte			1	1	1	100%	Se elabora un reporte trimestral de la ejecución del Plan de Compras institucional, y se envía a la UNAC
		3	Verificar el cumplimiento de las Políticas de compras comerciales	12	Reporte	1	1	1	3	3	100%	Se elabora mensualmente un cuadro resumen de las compras comerciales verificando que cumplan con lo establecido en las Políticas.
		4	Revisar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la LACAP y su Reglamento para las compras institucionales y Donaciones al COSAM	12	Reportes	1	1	1	3	3	100%	Control del cumplimiento de políticas para compras comerciales y LACAP, para compras UACI
2	Obtener mejores precios y condiciones de compra a través de la negociaciones con proveedores	1	Programar y llevar a cabo reuniones semanales con proveedores orientadas a obtener mejores descuentos y condiciones de compra	12	Informe	1	1	1	3	3	100%	Reuniones semanales con proveedores con los cuales los precios y condiciones de compra no nos permiten ser competitivos en el mercado.
		2	Efectuar trimestralmente el control de logros obtenidos en las negociaciones.	4	Reporte			1	1	1	100%	Se elabora Matriz de logros en las negociaciones con proveeores.
3	Informar al Consejo Directivo sobre los aspectos relevantes de las compras comerciales e Institucionales	1	Elaborar informes para presentación al Consejo Directivo	7	Reporte	2	3	2	7	4	175%	Detalle de información, recomendación, seguimiento o solicitud de autorización par los procesos de compra y cualquier información relevante que deba ser autorizado por el CD tanto para COSAM como para CEFAFA
4	Dar seguimiento a la Ejecución de los Fondos: 4% y CEFAFA en cumplimiento a la Misión Institucional de dar apoyo al Sistema de Sanidad Militar a través de las donaciones	1	Revisar reporte del porcentaje de Ejecución de los Fondos: 4% y CEFAFA, en base al proceso de compras para el COSAM	12	Reporte	1	1	1	3	3	100%	elaborar y presentar hoja de seguimiento de ejecución de Fondos 4% y Fondo CEFAFA

Elaborado por

Gerente de Área



Gerente General

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL**

GERENCIA: ADQUISICIONES
PERIODO: 2016

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución Mensual			META 1° TRIMESTRE	META Programada	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						ABR	MAY	JUN				
1	Coordinar toda actividad relacionada con la elaboración del Plan de Compras Institucional, su ejecución y seguimiento	1	Revisar el Plan de Compras Institucional	2	Documento				0	0	100%	El Plan de Compras correspondiente al año 2017 se elabora en el último trimestre del año anterior
		2	Revisar y Coordinar trimestralmente el reporte de la ejecución del Plan de Compras Institucional y del COSAM, elaborado Jefe UACI y Presupuesto	4	Reporte			1	1	1	100%	Se elabora un reporte trimestral de la ejecución del Plan de Compras institucional, y se envía a la UNAC
		3	Verificar el cumplimiento de las Políticas de compras comerciales	12	Reporte	1	1	1	3	3	100%	Se elabora mensualmente un cuadro resumen de las compras comerciales verificando que cumplan con lo establecido en las Políticas.
		4	Revisar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la LACAP y su Reglamento para las compras institucionales y Donaciones al COSAM	12	Reportes	1	1	1	3	3	100%	Control del cumplimiento de políticas para compras comerciales y LACAP, para compras UACI
2	Obtener mejores precios y condiciones de compra a través de la negociaciones con proveedores	1	Programar y llevar a cabo reuniones semanales con proveedores orientadas a obtener mejores descuentos y condiciones de compra	12	Informe	1	1	1	3	3	100%	Reuniones semanales con proveedores con los cuales los precios y condiciones de compra no nos permiten ser competitivos en el mercado.
		2	Efectuar trimestralmente el control de logros obtenidos en las negociaciones.	4	Reporte			1	1	1	100%	Se elabora Matriz de logros en las negociaciones con proveeores.
3	Informar al Consejo Directivo sobre los aspectos relevantes de las compras comerciales e Institucionales	1	Elaborar informes para presentación al Consejo Directivo	6	Reporte	2	0	4	6	2	300%	Detalle de información, recomendación, seguimiento o solicitud de autorización por los procesos de compra y cualquier información relevante que deba ser autorizado por el CD tanto para COSAM como para CEFAFA
4	Dar seguimiento a la Ejecución de los Fondos: 4% y CEFAFA en cumplimiento a la Misión Institucional de dar apoyo al Sistema de Sanidad Militar a través de las donaciones	1	Revisar reporte del porcentaje de Ejecución de los Fondos: 4% y CEFAFA, en base al proceso de compras para el COSAM	12	Reporte	1	1	1	3	3	100%	elaborar y presentar hoja de seguimiento de ejecución de Fondos 4% y Fondo CEFAFA



Gerente de Área



Gerente General

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL**

GERENCIA: ADQUISICIONES
PERIODO: 2016

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			3° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						JUL	AGO	SEP				
1	Coordinar toda actividad relacionada con la elaboración del Plan de Compras Institucional, su ejecución y seguimiento	1	Revisar el Plan de Compras Institucional	2	Documento			1	0	1	100%	El Plan de Compras correspondiente al año 2017 se elabora en el último trimestre del año anterior
		2	Revisar y Coordinar trimestralmente el reporte de la ejecución del Plan de Compras Institucional y del COSAM, elaborado Jefe UACI y Presupuesto	4	Reporte			1	1	1	100%	Se elabora un reporte trimestral de la ejecución del Plan de Compras institucional, y se envía a la UNAC
		3	Verificar el cumplimiento de las Políticas de compras comerciales	12	Reporte	1	1	1	3	3	100%	Se elabora mensualmente un cuadro resumen de las compras comerciales verificando que cumplan con lo establecido en las Políticas.
		4	Revisar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la LACAP y su Reglamento para las compras institucionales y Donaciones al COSAM	12	Reportes	1	1	1	3	3	100%	Control del cumplimiento de políticas para compras comerciales y LACAP, para compras UACI
2	Obtener mejores precios y condiciones de compra a través de la negociaciones con proveedores	1	Programar y llevar a cabo reuniones semanales con proveedores orientadas a obtener mejores descuentos y condiciones de compra	12	Informe	1	1	1	3	3	100%	Reuniones semanales con proveedores con los cuales los precios y condiciones de compra no nos permiten ser competitivos en el mercado.
		2	Efectuar trimestralmente el control de logros obtenidos en las negociaciones.	4	Reporte			1	1	1	100%	Se elabora Matriz de logros en las negociaciones con proveedores.
3	Informar al Consejo Directivo sobre los aspectos relevantes de las compras comerciales e Institucionales	1	Elaborar informes para presentación al Consejo Directivo	2	Reporte		1	1	1	1	100%	Detalle de información, recomendación, seguimiento o solicitud de autorización par los procesos de compra y cualquier información relevante que deba ser autorizado por el CD tanto para COSAM como para CEFAFA
4	Dar seguimiento a la Ejecución de los Fondos: 4% y CEFAFA en cumplimiento a la Misión Institucional de dar apoyo al Sistema de Sanidad Militar a través de las donaciones	1	Revisar reporte del porcentaje de Ejecución de los Fondos: 4% y CEFAFA, en base al proceso de compras para el COSAM	12	Reporte	1	1	1	3	3	100%	elaborar y presentar hoja de seguimiento de ejecución de Fondos 4% y Fondo CEFAFA



[Handwritten Signature]
Gerente de Área



[Handwritten Signature]
Gerente General

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL**

GERENCIA: ADQUISICIONES
PERIODO: 2016

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			4° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						OCT	NOV	DIC				
1	Coordinar toda actividad relacionada con la elaboración del Plan de Compras Institucional, su ejecución y seguimiento	1	Revisar el Plan de Compras Institucional	2	Documento	1	1	1	3	1	300%	El Plan de Compras correspondiente al año 2017 se elabora en el último trimestre del año anterior
		2	Revisar y Coordinar trimestralmente el reporte de la ejecución del Plan de Compras Institucional y del COSAM, elaborado Jefe UACI y Presupuesto	4	Reporte			1	1	1	100%	Se elabora un reporte trimestral de la ejecución del Plan de Compras institucional, y se envía a la UNAC
		3	Verificar el cumplimiento de las Políticas de compras comerciales	12	Reporte	1	1	1	3	3	100%	Se elabora mensualmente un cuadro resumen de las compras comerciales verificando que cumplan con lo establecido en las Políticas.
		4	Revisar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la LACAP y su Reglamento para las compras institucionales y Donaciones al COSAM	12	Reportes	1	1	1	3	3	100%	Control del cumplimiento de políticas para compras comerciales y LACAP, para compras UACI
2	Obtener mejores precios y condiciones de compra a través de la negociaciones con proveedores	1	Programar y llevar a cabo reuniones semanales con proveedores orientadas a obtener mejores descuentos y condiciones de compra	12	Informe	1	1	1	3	3	100%	Reuniones semanales con proveedores con los cuales los precios y condiciones de compra no nos permiten ser competitivos en el mercado.
		2	Efectuar trimestralmente el control de logros obtenidos en las negociaciones.	4	Reporte			1	1	1	100%	Se elabora Matriz de logros en las negociaciones con proveedores.
3	Informar al Consejo Directivo sobre los aspectos relevantes de las compras comerciales e Institucionales	1	Elaborar informes para presentación al Consejo Directivo	15	Reporte	1	1	13	4	15	375%	Detalle de información, recomendación, seguimiento o solicitud de autorización por los procesos de compra y cualquier información relevante que deba ser autorizado por el CD tanto para COSAM como para CEFAFA
4	Dar seguimiento a la Ejecución de los Fondos: 4% y CEFAFA en cumplimiento a la Misión Institucional de dar apoyo al Sistema de Sanidad Militar a través de las donaciones	1	Revisar reporte del porcentaje de Ejecución de los Fondos: 4% y CEFAFA, en base al proceso de compras para el COSAM	12	Reporte	1	1	1	3	3	100%	elaborar y presentar hoja de seguimiento de ejecución de Fondos 4% y Fondo CEFAFA



ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : ABRIL-JUNIO 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META TRIMESTRAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento u opinión	10	3	1	33%	Oficio	La Unidad Solicitante ha elaborado los requerimientos de bienes obras y/o servicios, los cuales son acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts 20 Bis Literal b) LACAP La Gerencia General memorandum solicitando opinión a Gerencia de Adquisiciones y UACI según se requiera, habiendo emitido dicha opinión basándose en la normativa autorizada a la fecha.
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	10	3	0	0%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación se elaboraron las Bases de Licitación, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do. y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	10	3	4	133%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación o Especificaciones Técnicas Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periódico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatorio para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	10	3	2	67%	Publicación	Los interesados obtuvieron las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas, durante el plazo establecido. Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	10	2	2	100%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.
		6	Realizar Publicaciones en un periódico de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	9	3	0	0%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	184	62	80	129%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores dentro del plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados, presentaron las actas respectivas. Art. 121 LACAP.

ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : ABRIL-JUNIO 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META TRIMESTRAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento u opinión	88	17	22	129%	Oficio	La Unidad Solicitante elaboró la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales fueron acompañadas de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP La Gerencia General enviará oficios solicitando opinión según se requiera y UACI deberá emitir opinión basándose en la normativa autorizada a la fecha
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	88	17	7	41%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente ser entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión.	126	28	11	39%	Cotizaciones	Se consideran tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	88	17	9	53%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
3	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	238	50	48	96%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaboración de cuadro comparativo, para posteriormente ser entregado al Requiriente para ser evaluado según las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión.	386	100	91	91%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del CEFAFA y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	247	53	78	147%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
4	Elaborar Plan de compras anual tomando como base el presupuesto autorizado		Elaborar Plan de compras anual (PAAC)	2	0	0	0%	Plan de Compras Anual	Basándose en el Presupuesto autorizado, se debe elaborar la Programación Anual de Compras (PAAC) según Art. 10 LACAP, asimismo se debe de coordinar la digitación en el sistema COMPRASAL y realizar la publicación respectiva.
5	Elaborar Informe Trimestral de ejecución y seguimiento de Plan de Compras Institucional y del COSAM (Programación anual de Adquisiciones PAAC)		Informe Trimestral de Ejecución (PAAC)	4	1	1	100%	Informe UNAC	Elaboración de Informe Trimestral de Ejecución y seguimiento de Plan de Compras, se presenta a la UNAC,

ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : ABRIL-JUNIO 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META TRIMESTRAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
6	Actualizar e Incrementar el Banco de proveedores para generar mayores alternativas de compra, obteniendo precios y condiciones de compra convenientes a la Institución(CEFAFA COSAM)	1	Actualizar la documentación del banco de proveedores a través de los diferentes procesos de adquisición (Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión) agregada a cada uno de los respectivos expedientes, asimismo incrementar el potencial de proveedores para los diferentes rubros, a través de la publicación en el COMPRASAL.	11	4	0	0%	Banco de Proveedores	Mantener actualizada la información del Banco de datos Institucional de ofertantes y contratistas. Art. 10, lit. j) LACAP.
7	Obtener garantías en los diferentes procesos de compra (Licitación Pública, Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión), con el propósito de proteger los bienes y servicios que se adquieren para el CEFAFA y para el COSAM	2	Realizar la recepción de los diferentes tipos de garantías conforme a lo establecido en la LACAP y su RELACAP, en los procesos de Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión,	59	8	18	225%	Garantías	Para los procesos (Licitaciones, Contratación Directa de Insumos Médicos etc., Equipos) son exigibles las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buen Servicio. Para Contratación Directa de Medicamentos, únicamente se exige la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, Capítulo IV "Garantías para Contratar" LACAP y Capítulo IV "Garantías Exigidas para Contratar y Anticipo" RELACAP.
TOTAL				1,574	374	374.00	100%		

Elaborado por Jefe UACI
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Revisado Por Gerente de Adquisiciones
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
GERENCIA DE ADQUISICIONES
REPUBLICA DE EL SALVADOR

ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : ABRIL 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento u opinión	10	2	1	50%	Oficio	La Unidad Solicitante ha elaborado los requerimientos de bienes obras y/o servicios, los cuales son acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP La Gerencia General envió oficios solicitando opinión a Gerencia de Adquisiciones y UACI según se requiera, habiendo emitido dicha opinión basándose en la normativa autorizada a la fecha.
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	10	2	0	0%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do. y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminios de Referencia. Según sea en caso.	10	2	3	150%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación y de Adendas a la Base de Licitación Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periódico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatorio para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	10	2	1	50%	Publicación	Los interesados obtuvieron las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas; podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	10	1	1	100%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.
		6	Realizar Publicaciones en un periódico de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	9	1	0	0%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP. Es de mencionar que la publicación de resultados del proceso proyectado para desarrollarse durante el último trimestre del 2015, se hará en ENE016 ya que tenemos por norma que para evitar el desabastecimiento de medicamentos específicamente, iniciamos en el periodo antes descrito.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	184	30	28	93%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tiene el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.

ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : ABRIL 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Direca y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento u opinión	76	5	5	100%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborará la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberán ser acompañadas de las Especificaciones Técnicas Arts. 20 Bis Literal b) LACAP La Gerencia General enviará oficios solicitando opinión según se requiera y UACI deberá emitir opinión basándose en la normativa autorizada a la fecha
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	76	5	1	20%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente ser entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	108	10	1	10%	Cotizaciones	Se consideran tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	76	5	3	60%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
3	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	203	15	12	80%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaboración de cuadro comparativo, para posteriormente ser entregado al Requiriente para ser evaluado según las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	386	30	41	137%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del CEFAFA y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	212	18	23	128%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
4	Elaborar Plan de compras anual tomando como base el presupuesto autorizado		Elaborar Plan de compras anual (PAAC)	2	0	0	#1/DIV/01	Plan de Compras Anual	Basándose en el Presupuesto autorizado, se debe elaborar la Programación Anual de Compras (PAAC) según Art. 10 LACAP, asimismo;
5	Elaborar Informe Trimestral de ejecución y seguimiento de Plan de Compras institucional y del COSAM (Programación anual de Adquisiciones PAAC)		Informe Trimestral de Ejecución (PAAC)	4	1	1	100%	Informe UNAC	Elaboración de Informe Trimestral de Ejecución y seguimiento de Plan de Compras. G. Adquisiciones-UACI, ha realizado gestiones para digitalarlo en COMPRASAL y realizar la publicación respectiva, debido a que los códigos de usuarios han tenido errores por parte de la UNAC.

DONACIONES DE BIENES Y SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN PARA EL COSAM PERÍODO ABRIL DE 2016, ATRAVÉS DE FONDO CEFAFA Y FONDO 4%

ABRIL							
No.	N° O/C	FECHA	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE LA COMPRA	FONDO	Administrador de Contrato
1	201604-20	06/04/2016	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A DE C.V.	PUBLICACIÓN EN PERIODICO DE ADJUDICACIÓN DE LP 01/2016/MED/COSAM	\$ 166.79	FONDO 4 %	Sr. Boris Ticas
2	201604-301	25/04/2016	GUARDADO, S.A DE C.V.	COMPRA DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO	\$ 433.92	FONDO 4 %	Lic. Cristian Xavier López y/o TEC. Trinidad Emperatriz Romero.
3	201604-302	25/04/2016	DNA PHARMACEUTICALS, S.A DE C.V		\$ 368.30		
TOTAL					\$ 969.01		

ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : MAYO 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento u opinión	10	0	0	0%	Oficio	La Unidad Solicitante ha elaborado los requerimientos de bienes obras y/o servicios, los cuales son acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts 20 Bis Literal b) LACAP La Gerencia General ha enviado oficios solicitando opinión a Gerencia de Adquisiciones y UACI según se requiera, habiendo emitido dicha opinión basándose en la normativa autorizada a la fecha.
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	10	0	0	0%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do. y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	10	0	0	0%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación o Especificaciones Técnicas Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periódico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatorio para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	10	0	0	0%	Publicación	Los interesados podrán obtener las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas; podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	10	0	0	0%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.
		6	Realizar Publicaciones en un periódico de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	9	1	0	0%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP. Es de mencionar que la publicación de resultados del proceso proyectado para desarrollarse durante el último trimestre del 2015, se hará en ENED16 ya que tenemos por norma que para evitar el desabastecimiento de medicamentos específicamente, iniciamos en el periodo antes descrito.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	184	12	27	225%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tiene el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.

ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : MAYO 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento u opinión	77	6	12	200%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborará la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberán ser acompañadas de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP La Gerencia General enviará oficios solicitando opinión según se requiera y UACI deberá emitir opinión basándose en la normativa autorizada a la fecha
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	77	6	3	50%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente ser entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión.	107	9	6	67%	Cotizaciones	Se consideran tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	77	6	3	50%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
3	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	205	17	10	59%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaboración de cuadro comparativo, para posteriormente ser entregado al Requiriente para ser evaluado según las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión.	386	34	29	85%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del CEFAFA y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	211	17	23	135%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
4	Elaborar Plan de compras anual tomando como base el presupuesto autorizado		Elaborar Plan de compras anual (PAAC)	2	0	0	0%	Plan de Compras Anual	Basándose en el Presupuesto autorizado, se debe elaborar la Programación Anual de Compras (PAAC) según Art. 10 LACAP, asimismo se debe de coordinar la digitación en el sistema COMPRASAL y realizar la publicación respectiva.
5	Elaborar Informe Trimestral de ejecución y seguimiento de Plan de Compras Institucional y del COSAM (Programación anual de Adquisiciones PAAC)		Informe Trimestral de Ejecución (PAAC)	4	0	0	0%	Informe UNAC	Elaboración de Informe Trimestral de Ejecución y seguimiento de Plan de Compras Institucional y del COSAM, se presenta a la UNAC.

ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : MAYO 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
6	Actualizar e Incrementar el Banco de proveedores para generar mayores alternativas de compra, obteniendo precios y condiciones de compra convenientes a la Institución (CEFAFA COSAM)	1	Actualizar la documentación del banco de proveedores a través de los diferentes procesos de adquisición (Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión) agregada a cada uno de los respectivos expedientes, asimismo incrementar el potencial de proveedores para los diferentes rubros, a través de la publicación en el COMPRASAL	11	2	0	0%	Banco de Proveedores	Mantener actualizada la información del Banco de datos Institucional de ofertantes y contratistas. Art. 10, lit. j) LACAP.
7	Obtener garantías en los diferentes procesos de compra (Licitación Pública, Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión), con el propósito de proteger los bienes y servicios que se adquieren para el CEEFAFA y para el COSAM	2	Realizar la recepción de los diferentes tipos de garantías conforme a lo establecido en la LACAP y su RELACAP, en los procesos de Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión,	51	0	2	200%	Garantías	Para los procesos (Licitaciones, Contratación Directa de Insumos Médicos etc., Equipos) son exigibles las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buen Servicio. Para Contratación Directa de Medicamentos, únicamente se exige la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Capítulo IV "Garantías para Contratar" LACAP y Capítulo IV "Garantías Exigidas para Contratar y Anticipo" RELACAP.
TOTAL				1,445	110	115	105%		


JEFE UACI
 Elaborado por _____


 Gerencia de Adquisiciones
 Revisado Por _____
 Gerente de Adquisiciones

ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : JUNIO 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento u opinión	10	1	0	0%	Oficio	La Unidad Solicitante ha elaborado los requerimientos de bienes obras y/o servicios, los cuales son acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP La Gerencia General ha enviado oficios solicitando opinión a Gerencia de Adquisiciones y UACI según se requiera, habiendo emitido dicha opinión basándose en la normativa autorizada a la fecha.
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	10	1	0	0%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas. Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do. y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	10	1	1	100%	Presentación	Se realizó la respectiva presentación al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periódico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatorio para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	10	1	1	100%	Publicación	Los interesados obtuvieron las Bases de Licitación descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas; podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	10	1	1	100%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitió un informe por escrito (Acta), en el que hizo al Titular la recomendación que correspondía. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.
		6	Realizar Publicaciones en un periódico de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	9	1	0	0%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP. Es de mencionar que la publicación de resultados del proceso proyectado para desarrollarse durante el último trimestre del 2015, se hará en ENE016 ya que tenemos por norma que para evitar el desabastecimiento de medicamentos específicamente, iniciamos en el período antes descrito.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	184	20	25	125%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tiene el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.

ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES

AREA : UACI

PERIODO : JUNIO 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento u opinión	77	6	5	83%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborará la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales fueron acompañadas de las Especificaciones Técnicas Arts. 20 Bis Literal b) LACAP. La Gerencia General envió oficios solicitando opinión según se requiera y Gerencia de Adquisiciones y UACI deberá emitir opinión basándose en la normativa autorizada a la fecha
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	77	6	3	50%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente ser entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	107	9	4	44%	Cotizaciones	Se consideran tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	77	6	3	50%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
3	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	206	18	26	144%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaboración de cuadro comparativo, para posteriormente ser entregado al Requiriente para ser evaluado según las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	386	36	21	58%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del CEFAFA y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	212	18	32	178%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
4	Elaborar Plan de compras anual tomando como base el presupuesto autorizado		Elaborar Plan de compras anual (PAAC)	2	0	0	0%	Plan de Compras Anual	Basándose en el Presupuesto autorizado, se debe elaborar la Programación Anual de Compras (PAAC) según Art. 10 LACAP, asimismo se debe de coordinar la digitación en el sistema COMPRASAL y realizar la publicación respectiva.
5	Elaborar Informe Trimestral de ejecución y seguimiento de Plan de Compras Institucional y del COSAM (Programación anual de Adquisiciones PAAC)		Informe Trimestral de Ejecución (PAAC)	4	0	0	0%	Informe UNAC	Elaboración de Informe Trimestral de Ejecución y seguimiento de Plan de Compras Institucional y del COSAM, se presenta a la UNAC,

ANEXO A
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : JUNIO 2016

N°	OBJETIVOS	N°	ACTIVIDADES	META ANUAL	META MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
6	Actualizar e Incrementar el Banco de proveedores para generar mayores alternativas de compra, obteniendo precios y condiciones de compra convenientes a la Institución(CEFAFA COSAM)	1	Actualizar la documentación del banco de proveedores a través de los diferentes procesos de adquisición (Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión) agregada a cada uno de los respectivos expedientes, asimismo incrementar el potencial de proveedores para los diferentes rubros, a través de la publicación en el COMPRASAL.	11	1	0	0%	Banco de Proveedores	Mantener actualizada la información del Banco de datos Institucional de ofertantes y contratistas Art. 10, lit. j) LACAP.
7	Obtener garantías en los diferentes procesos de compra (Licitación Pública, Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión), con el propósito de proteger los bienes y servicios que se adquieren para el CEFAFA y para el COSAM	2	Realizar la recepción de los diferentes tipos de garantías conforme a lo establecido en la LACAP y su RELACAP, en los procesos de Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión,	53	2	0	0%	Garantías	Para los procesos (Licitaciones, Contratación Directa de Insumos Médicos etc., Equipos) son exigibles las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buen Servicio. Para Contratación Directa de Medicamentos, únicamente se exige la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Capítulo IV "Garantías para Contratar" LACAP y Capítulo IV "Garantías Exigidas para Contratar y Anticipo" RELACAP.
TOTAL				1,449	128	122	95%		

Elaborado por



UACI

Revisado por



Gerente de Adquisiciones

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : JULIO-SEPTIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	TRIMESTRAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	7	0	2	100%	Oficio	La Unidad Solicitante elabora la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	7	0	3	300%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do, y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	7	0	1	200%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación o Especificaciones Técnicas Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periodico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatoria para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	12	0	2	200%	Publicación	Los interesados podrán obtener las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas; podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	7	1	2	200%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.
		6	Realizar Publicaciones en un periodicos de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	10	1	2	200%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	300	110	38	35%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tiene el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : JULIO-SEPTIEMBRE 2016

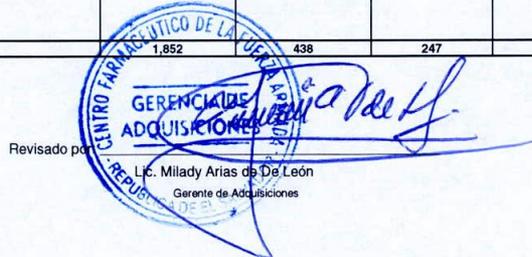
N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	TRIMESTRAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	70	16	8	50%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras publicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	70	16	8	50%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	210	48	21	44%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	70	16	13	81%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras publicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	200	51	42	82%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	600	123	53	43%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	200	51	49	96%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por CEFAFA.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
 AREA : UACI
 PERIODO : JULIO-SEPTIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	TRIMESTRAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
1	Actualizar e Incrementar el Banco de proveedores para generar mayores alternativas de compra, obteniendo precios y condiciones de compra convenientes a la Institución(CEFAFA-COSAM)	1	Actualizar la documentación del banco de proveedores a través de los diferentes procesos de adquisición (Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión) agregada a cada uno de los respectivos expedientes, asimismo incrementar el potencial de proveedores para los diferentes rubros, a través de la publicación en el COMPRASAL.	12	0	3	110%	Banco de Proveedores	Mantener actualizada la información del Banco de datos Institucional de ofertantes y contratistas. Art. 10, lit. j) LACAP.
2	Obtener garantías en los diferentes procesos de compra (Licitación Pública, Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión), con el propósito de proteger los bienes y servicios que se adquieren para el CEFAFA y para el COSAM	2	Realizar la recepción de los diferentes tipos de garantías conforme a lo establecido en la LACAP y su RELACAP, en los procesos de Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión.	70	5	0	0%	Garantías	Para los procesos (Licitaciones, Contratación Directa de Insumos Médicos etc., Equipos) son exigibles las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buen Servicio. Para Contratación Directa de Medicamentos, únicamente se exige la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Capítulo IV "Garantías para Contratar" LACAP y Capítulo IV "Garantías Exigidas para Contratar y Anticipo" RELACAP.
TOTAL				1,852	438	247	56		

Elaborador por: 
 Lic. Raquel Beatriz Lemus
 Jefe UACI

Revisado por: 
 Lic. Milady Arias de León
 Gerente de Adquisiciones

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : JULIO 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	7	0	0	100%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	7	1	2	200%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do. y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	7	1	0	88%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación o Especificaciones Técnicas Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periodico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatorio para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	12	1	1	100%	Publicación	Los interesados podrán obtener las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas; podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	7	1	0	0%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.
		6	Realizar Publicaciones en un periodicos de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	10	0	0	0%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	300	20	8	40%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tienen el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : JULIO 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	70	5	0	0%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberán ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	70	5	0	0%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	210	8	0	0%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	70	5	1	20%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	200	17	15	100%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	600	34	12	35%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	200	17	21	124%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por CEFAFA.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : JULIO 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
1	Actualizar e Incrementar el Banco de proveedores para generar mayores alternativas de compra, obteniendo precios y condiciones de compra convenientes a la Institución(CEFAFA-COSAM)	1	Actualizar la documentación del banco de proveedores a través de los diferentes procesos de adquisición (Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión) agregada a cada uno de los respectivos expedientes, asimismo incrementar el potencial de proveedores para los diferentes rubros, a través de la publicación en el COMPRASAL.	12	0	2	100%	Banco de Proveedores	Mantener actualizada la información del Banco de datos Institucional de ofertantes y contratistas. Art. 10, lit. j) LACAP.
2	Obtener garantías en los diferentes procesos de compra (Licitación Pública, Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión), con el propósito de proteger los bienes y servicios que se adquieren para el CEFAFA y para el COSAM	2	Realizar la recepción de los diferentes tipos de garantías conforme a lo establecido en la LACAP y su RELACAP, en los procesos de Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión.	70	0	0	0%	Garantías	Para los procesos (Licitaciones, Contratación Directa de Insumos Médicos etc., Equipos) son exigibles las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buen Servicio. Para Contratación Directa de Medicamentos, únicamente se exige la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Capítulo IV "Garantías para Contratar" LACAP y Capítulo IV "Garantías Exigidas para Contratar y Anticipo" RELACAP.
TOTAL					115	62	54		



Elaborado por:
Lic. Maria Beatriz Lemus
Jefe UACI



Revisado por:
Lic. Milagry Arias de León
Gerente de Adquisiciones

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : AGOSTO 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Direca y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	70	5	2	40%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras publicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	70	5	2	40%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requeriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	210	8	6	75%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evaluan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	70	5	4	80%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras publicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	200	17	8	47%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requeriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	600	34	14	41%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evaluan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	200	17	9	53%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por CEFAFA.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : AGOSTO 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	7	0	2	200%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	7	0	0	0%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do. y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	7	0	0	0%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación o Especificaciones Técnicas Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periodico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatorio para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	12	0	1	0%	Publicación	Los interesados podrán obtener las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas; podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	7	0	1	100%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.
		6	Realizar Publicaciones en un periódicos de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	10	1	1	100%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	300	20	7	35%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tiene el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.

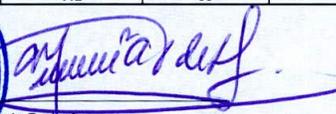
**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : AGOSTO 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
1	Actualizar e Incrementar el Banco de proveedores para generar mayores alternativas de compra, obteniendo precios y condiciones de compra convenientes a la Institución(CEFAFA-COSAM)	1	Actualizar la documentación del banco de proveedores a través de los diferentes procesos de adquisición (Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión) agregada a cada uno de los respectivos expedientes, asimismo incrementar el potencial de proveedores para los diferentes rubros, a través de la publicación en el COMPRASAL.	12	0	1	100%	Banco de Proveedores	Mantener actualizada la información del Banco de datos Institucional de ofertantes y contratistas. Art. 10, lit. j) LACAP.
2	Obtener garantías en los diferentes procesos de compra (Licitación Pública, Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión), con el propósito de proteger los bienes y servicios que se adquieren para el CEFAFA y para el COSAM	2	Realizar la recepción de los diferentes tipos de garantías conforme a lo establecido en la LACAP y su RELACAP, en los procesos de Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión.	70	0	0	0%	Garantías	Para los procesos (Licitaciones, Contratación Directa de Insumos Médicos etc., Equipos) son exigibles las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buen Servicio. Para Contratación Directa de Medicamentos, únicamente se exige la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Capítulo IV "Garantías para Contratar" LACAP y Capítulo IV "Garantías Exigidas para Contratar y Anticipo" RELACAP.
TOTAL				112	58	52			

Elaborador por: 
Lic. Beatriz Lemus
Jefe UACI



Revisado por: 
Lic. Milady Arias de León
Gerente de Adquisiciones



**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : SEPTIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	7	2	0	0%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	7	1	1	100%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do. y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	7	1	1	100%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación o Especificaciones Técnicas Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periódico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatorio para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	12	1	0	0%	Publicación	Los interesados podrán obtener las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas; podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	7	0	1	100%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.
		6	Realizar Publicaciones en un periódicos de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	10	0	1	100%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	300	10	1	10%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tiene el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : SEPTIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	70	5	6	120%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	70	5	6	120%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	210	8	15	188%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evaluan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	70	5	8	160%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	200	18	19	106%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	600	36	27	75%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evaluan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	200	18	19	106%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por CEFAFA.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : OCTUBRE-DICIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	TRIMESTRAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	7	5	4	80%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
2		Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	7	5	7	140%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do. y 67 del RELACAP	
3		Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	7	3	2	67%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación o Especificaciones Técnicas Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.	
4		Publicar en COMPRASAL y en un Periodico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatoria para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	12	4	4	100%	Publicación	Los interesados podrán obtener las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas, podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.	
5		Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	7	3	3	100%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.	
6		Realizar Publicaciones en un periodicos de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	10	2	0	0%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP.	
7		Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	300	35	31	89%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tiene el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.	

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : OCTUBRE-DICIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	TRIMESTRAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	70	26	22	85%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	70	26	39	150%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	210	46	25	54%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	70	26	36	138%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	200	58	54	93%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	600	136	107	79%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idóneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	200	58	81	140%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
 AREA : UACI
 PERIODO : OCTUBRE-DICIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	TRIMESTRAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
1	Actualizar e Incrementar el Banco de proveedores para generar mayores alternativas de compra, obteniendo precios y condiciones de compra convenientes a la Institución(CEFAFA-COSAM)	1	Actualizar la documentación del banco de proveedores a través de los diferentes procesos de adquisición (Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión) agregada a cada uno de los respectivos expedientes, asimismo incrementar el potencial de proveedores para los diferentes rubros, a través de la publicación en el COMPRASAL.	12	5	4	80%	Banco de Proveedores	Mantener actualizada la información del Banco de datos Institucional de ofertantes y contratistas. Art. 10. lit. j) LACAP.
2	Obtener garantías en los diferentes procesos de compra (Licitación Pública, Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión), con el propósito de proteger los bienes y servicios que se adquieren para el CEFAFA y para el COSAM	2	Realizar la recepción de los diferentes tipos de garantías conforme a lo establecido en la LACAP y su RELACAP, en los procesos de Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión.	70	18	11	61%	Garantías	Para los procesos (Licitaciones, Contratación Directa de Insumos Médicos etc., Equipos) son exigibles las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buen Servicio. Para Contratación Directa de Medicamentos, únicamente se exige la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Capítulo IV "Garantías para Contratar" LACAP y Capítulo IV "Garantías Exigidas para Contratar y Anticipo" RELACAP.
TOTAL				1,852			94%		


 Elaborador por: María Beatriz Lemus
 Jefe UACI


 Revisado por: Lic. Milagros de León
 Gerente de Adquisiciones

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : OCTUBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	7	3	1	33%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	7	3	1	33%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do. y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	7	0	0	100%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación o Especificaciones Técnicas Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periodico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatorio para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	12	0	1	100%	Publicación	Los interesados podrán obtener las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas; podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	7	1	0	0%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.
		6	Realizar Publicaciones en un periodicos de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	10	1	1	100%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	300	15	6	40%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tiene el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : OCTUBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	70	8	1	13%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberán ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	70	8	1	13%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	210	9	2	22%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	70	8	2	25%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	200	18	25	139%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	600	36	52	144%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evalúan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	200	18	40	222%	Orden de Compra	

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : OCTUBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
1	Actualizar e Incrementar el Banco de proveedores para generar mayores alternativas de compra, obteniendo precios y condiciones de compra convenientes a la Institución(CEFAFA-COSAM)	1	Actualizar la documentación del banco de proveedores a través de los diferentes procesos de adquisición (Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión) agregada a cada uno de los respectivos expedientes, asimismo incrementar el potencial de proveedores para los diferentes rubros, a través de la publicación en el COMPRASAL.	12	0	1	100%	Banco de Proveedores	Mantener actualizada la información del Banco de datos Institucional de ofertantes y contratistas. Art. 10, lit. j) LACAP.
2	Obtener garantías en los diferentes procesos de compra (Licitación Pública, Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión), con el propósito de proteger los bienes y servicios que se adquieren para el CEFAFA y para el COSAM	2	Realizar la recepción de los diferentes tipos de garantías conforme a lo establecido en la LACAP y su RELACAP, en los procesos de Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión.	70	0	8	800%	Garantías	Para los procesos (Licitaciones, Contratación Directa de Insumos Médicos etc., Equipos) son exigibles las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buen Servicio. Para Contratación Directa de Medicamentos, únicamente se exige la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Capítulo IV "Garantías para Contratar" LACAP y Capítulo IV "Garantías Exigidas para Contratar y Anticipo" RELACAP.
TOTAL					128	142	111		

JEFE UACI
Lic. Karla Beatriz Lemus
Jefe UACI

Elaborado por: Lic. Karla Beatriz Lemus
Jefe UACI

GERENCIA DE ADQUISICIONES
Lic. Milady Arias de León
Gerente de Adquisiciones

Revisado por: Lic. Milady Arias de León
Gerente de Adquisiciones

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : NOVIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	7	1	2	200%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberán ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	7	1	3	300%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do. y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	7	1	1	100%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación o Especificaciones Técnicas Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periodico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatorio para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	12	2	2	100%	Publicación	Los interesados podrán obtener las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas; podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	7	1	0	0%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP.
		6	Realizar Publicaciones en un periódicos de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	10	1	0	0%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP. Cabe mencionar que la publicación de resultados del proceso proyectado para desarrollarse durante el último trimestre del 2015, se hará en ENE016 ya que tenemos por norma que para evitar el desabastecimiento de medicamentos específicamente, iniciamos en el período antes descrito.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	300	10	2	20%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tiene el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : NOVIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	70	9	11	122%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	70	9	13	144%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	210	10	13	130%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evaluan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	70	9	19	211%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	200	20	13	65%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	600	40	20	50%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evaluan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	200	20	19	95%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por CEFAFA.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : NOVIEMBRE 2016

* N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
1	Actualizar e Incrementar el Banco de proveedores para generar mayores alternativas de compra, obteniendo precios y condiciones de compra convenientes a la Institución(CEFAFA-COSAM)	1	Actualizar la documentación del banco de proveedores a través de los diferentes procesos de adquisición (Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión) agregada a cada uno de los respectivos expedientes, asimismo incrementar el potencial de proveedores para los diferentes rubros, a través de la publicación en el COMPRASAL.	12	2	3	150%	Banco de Proveedores	Mantener actualizada la información del Banco de datos Institucional de ofertantes y contratistas. Art. 10, lit. j) LACAP.
2	Obtener garantías en los diferentes procesos de compra (Licitación Pública, Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión), con el propósito de proteger los bienes y servicios que se adquieren para el CEFAFA y para el COSAM	2	Realizar la recepción de los diferentes tipos de garantías conforme a lo establecido en la LACAP y su RELACAP, en los procesos de Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión,	70	10	3	30%	Garantías	Para los procesos (Licitaciones, Contratación Directa de Insumos Médicos etc., Equipos) son exigibles las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buen Servicio. Para Contratación Directa de Medicamentos, únicamente se exige la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Capítulo IV "Garantías para Contratar" LACAP y Capítulo IV "Garantías Exigidas para Contratar y Anticipo" RELACAP.
TOTAL				1,852	146	78	53%		

Elaborado por:

Lic. Karla Beatriz Lemus

UACI

Revisado por:

Lic. Milady Abad de León

Gerencia de Adquisiciones



**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : DICIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DIRECTA)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demás Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	7	1	1	100%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Elaborar en conjunto con las Comisiones Especiales las Bases de Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Reactivos de Laboratorio Clínico, Equipo Médico Odontológico e Industrial y Medicamentos, en coordinación con el COSAM	7	1	3	300%	Base de Licitación y/o Especificaciones Técnicas	Previo a toda Licitación o Contratación Directa, deberán elaborarse las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas, Arts. 10, 43, 44, 71 y 72 LACAP, 20 Inciso 2do., 41 Inciso 3ro, 66 Inciso 2do, y 67 del RELACAP
		3	Presentaciones en coordinación con las Comisiones de Revisión y/o Modificación de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas de aprobación de Bases de Licitación y/o Terminos de Referencia. Según sea en caso.	7	1	1	100%	Presentación	Se realizan las respectivas presentaciones al Consejo Directivo, a efecto de aprobar y firmar las Bases de Licitación o Especificaciones Técnicas Arts. 43 LACAP y 41 Inciso 3ro RELACAP.
		4	Publicar en COMPRASAL y en un Periodico de Mayor Circulación Nacional, las Bases de Licitación Pública y Contratación Directa, (Convocatorio para Retiro y Descarga de Bases de Licitación y/o Especificaciones Técnicas.	12	2	1	100%	Publicación	Los interesados podrán obtener las Bases de Licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas; podrán también obtenerlas directamente en la UACI, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de las Bases de Licitación, Arts. 49 LACAP, 47 y 48 RELACAP.
		5	Presentar al Consejo Directivo en coordinación con la CEO, las Recomendaciones de Adjudicación resultantes de los procesos de Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado y Contratación Directa.	7	1	3	300%	Presentación	Una vez finalizado el análisis de las propuestas y de acuerdo a los factores y criterios de evaluación establecidos en los instrumentos de contratación correspondientes, la CEO emitirá un informe por escrito (Acta), en el que hará al Titular la recomendación que corresponda. Arts. 56 LACAP, 56 y 69 RELACAP. Servicios institucionales
		6	Realizar Publicaciones en un periodicos de mayor circulación los resultados de adjudicación emitidos por el Consejo Directivo y COMPRASAL, de Bases de Licitación Publica y/o Especificaciones Técnicas, según sea el caso.	10	0	0	0%	Publicación	Informar a los participantes adjudicados la resolución del proceso. Art. 57 LACAP y 69 RELACAP.
		7	Documentación relacionada a la recepción de los Bienes, obras o servicios adjudicados en los procesos de Licitación Pública y/o Contratación Directa, por medio de las Actas de Recepción.	300	5	23	460%	Actas	Una vez entregadas las copias de contratos por parte del Departamento Jurídico, proveedores tiene el plazo establecido para realizar las entregas de los bienes adjudicados. Art. 121 LACAP.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

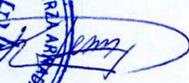
GERENCIA : DE ADQUISICIONES
AREA : UACI
PERIODO : DICIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES COSAM (LIBRE GESTIÓN)									
2	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, para la atención médica de sus Derechohabientes y Beneficiarios, a través del desarrollo de procesos de compra en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Licitación Pública de Segundo Llamado, Contratación Direca y Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demas Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Recibir solicitud de requerimiento	70	9	10	111%	Oficio	La Unidad Solicitante elaborara la solicitud de las Adquisiciones de Bienes, Obras o Servicios, las cuales deberan ser acompañados de las Especificaciones Técnicas. Arts. 20 Bis Literal b) LACAP
		2	Publicar los requerimientos emanados por el COSAM para la adquisición de Bienes y Servicios, previa autorización del Consejo Directivo en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	70	9	9	100%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 57 RELACAP
		3	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	210	27	10	37%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evaluan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		4	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	70	9	15	167%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por el COSAM.
ACTIVIDADES CEFAFA (LIBRE GESTIÓN)									
1	Cubrir las necesidades requeridas por el CEFAFA, a través de procesos por Libre Gestión, con base a los lineamientos regulados en la LACAP, RE-LACAP, disposiciones de Derecho Común y demas Documentos Normativos emitidos por la UNAC.	1	Publicar de los requerimientos generados por las diferentes Áreas del CEFAFA para la adquisición de Bienes y Servicios en el módulo de compras públicas COMPRASAL para los procesos por Libre Gestión	200	20	16	80%	Publicaciones	Esta publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10, lit. e) y 40 LACAP y 36 RELACAP
		2	Recepción de cotizaciones y elaborar Cuadro comparativo, para posteriormente se entregado al Requiriente para ser evaluado de las cotizaciones presentadas para la adquisición de Bienes y Servicios por diferentes proveedores en los procesos de Libre Gestión .	600	60	35	58%	Cotizaciones	Se consideran como mínimo tres (03) cotizaciones. Arts. 10 lit. e) y 40 LACAP y 36 RE-LACAP se evaluan con el personal idoneo del COSAM y se elabora cuadros comparativos (No aplica para ofertantes únicos o exclusivos).
		3	Elaborar Ordenes de Compra para la adquisición de Bienes y Servicios	200	20	22	110%	Orden de Compra	Se generan conforme a los requerimientos solicitados por CEFAFA.

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
SEGUIMIENTO MENSUAL**

GERENCIA : DE ADQUISICIONES
 AREA : UACI
 PERIODO : DICIEMBRE 2016

N°	OBJETIVOS/PROPOSITOS	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA ANUALMENTE	MENSUAL		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
					PROGRAMADA	EJECUTADA			
ACTIVIDADES CEFAFA-COSAM									
1	Actualizar e Incrementar el Banco de proveedores para generar mayores alternativas de compra, obteniendo precios y condiciones de compra convenientes a la Institución(CEFAFA-COSAM)	1	Actualizar la documentación del banco de proveedores a través de los diferentes procesos de adquisición (Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión) agregada a cada uno de los respectivos expedientes, asimismo incrementar el potencial de proveedores para los diferentes rubros, a través de la publicación en el COMPRASAL.	12	3	0	0%	Banco de Proveedores	Mantener actualizada la información del Banco de datos Institucional de ofertantes y contratistas. Art. 10, lit. j) LACAP.
2	Obtener garantías en los diferentes procesos de compra (Licitación Pública, Pública de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión), con el propósito de proteger los bienes y servicios que se adquieren para el CEFAFA y para el COSAM	2	Realizar la recepción de los diferentes tipos de garantías conforme a lo establecido en la LACAP y su RELACAP, en los procesos de Licitación Pública y/o de Segundo Llamado, Contratación Directa y Libre Gestión,	70	8	0	0%	Garantías	Para los procesos (Licitaciones, Contratación Directa de Insumos Médicos etc., Equipos) son exigibles las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buen Servicio. Para Contratación Directa de Medicamentos, únicamente se exige la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Capítulo IV "Garantías para Contratar" LACAP y Capítulo IV "Garantías Exigidas para Contratar y Anticipo" RELACAP.
TOTAL				1052	176	101	57%		

Elaborado por: 
 Lic. Karla Beatriz Lemus
 Jefe UACI

Revisado por: 
 Lic. Milady Arias de León
 Gerente de Adquisiciones

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL
Seguimiento Operativo ENE-MAR 2016

GERENCIA : ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO : COMPRAS
PERIODO : 2016

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			META 1° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						E N E	F E B	M A R				
1	Realizar las compras de medicamentos, insumos médicos y productos de conveniencia, negociando con los proveedores la condición en la compra para mantenerlo o mejorando la rentabilidad de los productos adquiridos.	1	Recibir solicitudes de compras por el Departamento Abastecimiento	3,000	Solicitudes	370	203	195	750	768	102%	En enero solicitaron mas de las que se programaron ya que se regresaron de las vacaciones de fin de año, en febrero solicitaron las recompras y en el mes de marzo las solicitudes fueron menos ya que la tercera semana se entre a las vacaciones de Semana Santa.
		2	Solicitar las cotizaciones enviadas por los Proveedores	9,000	Solicitudes de Cotizacion	1,110	609	585	2,250	2,304	102%	En enero se enviaron mas solicitaron de cotización de las programo ya que se regresaron de las vacaciones de fin de año, en febrero solicitaron las cotizaciones de las recompras y en el mes de marzo las cotizaciones solicitadas fueron menos ya que la tercera semana se entre a las vacaciones de Semana Santa.
		3	Recibir y Evaluar las cotizaciones que cumplan con las condiciones de compras requeridas en las solicitudes, considerando los mejores precios, vencimientos y condiciones de pagos.	10,800	Cotizaciones	1,110	609	585	2,250	2,304	102%	En Enero se enviaron mas solicitaron de cotización de las programo ya que se regresaron de las vacaciones de fin de año, en febrero solicitaron las cotizaciones de las recompras y en el mes de marzo las cotizaciones solicitadas fueron menos ya que la tercera semana se entre a las vacaciones de Semana Santa.

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL
Seguimiento Operativo ENE-MAR 2016

GERENCIA : ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO : COMPRAS
PERIODO : 2016

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			META 1° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						E N E	F E B	M A R				
		4	Elaborar Ordenes de compra de Compras para Abastecer las diferentes Salas de ventas	3,000	Ordenes de Compras	491	203	243	900	937	104%	Se han trabaja menos ordenes de compra ya que la rotación puede variar por temporada
2	Adquirir productos nuevos para el abastecimiento de las Salas de Ventas en coordinacion con el Departamento de Abastecimiento	1	Elaborar reportes de codigos de productos nuevos solicitados por el Departamento de Abastecimiento,	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	En coordinacion con el Departamento de Abastecimiento, Ventas y Mercadeo se evaluan los productos Nuevos para tener variedad de marca que nos permitan ser mas competitivos.
3	Efectuar Negociaciones con los proveedores vía telefono a fin de obtener un mayor margen de Rentabilidad en los Productos.	1	Realizar reuniones con los proveedores para mantener una buena relacion estrategica y obtener mayores margenes de rentabilidad que nos permita ser competitivos.	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	Se llevan a cabo negociacones con los diferentes proveedores, ya que estas reuniones nos permiten ser mas competitivos en el mercado.
		2	Analizar inconvenientes en la negociaciones con proveedores, mediante reuniones mensuales del personal de compras.	12	Actas	1	1	1	3	3	100%	Se elabora una Acta con los inconvenientes que se han tenido con los proveedores y se realizan reuniones para solventar dichos inconvenientes

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL
Seguimiento Operativo ENE-MAR 2016

GERENCIA : ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO : COMPRAS
PERIODO : 2016

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			META 1° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						E N E	F E B	M A R				
4	Realizar un registro de datos que nos permiten tener opciones de compras	1	Incrementar y mantener actualizado el banco de los proveedores para obtener mejor relacion con los distribuidores	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	El banco de proveedores se actualiza siempre y cuando el proveedor nos informa de algun cambio de telefono o correo electronica, que nos permiten tener comunicaci3n.

Elaborado por: Licda. Yeny Sandoval
Jefe de compras



Milady de León

V. B. Licda. Milady de León
Gerente de Adquisición

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
 PLAN OPERATIVO ANUAL
 Seguimiento Operativo ABR-JUN 2016

 GERENCIA : ADQUISICIONES
 DEPARTAMENTO : COMPRAS
 PERIODO : 2016

No.	OBJETIVOS/PROP OSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			META 1° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						A B R	M A Y	J U N				
1	Realizar las compras de medicamentos, insumos médicos y productos de conveniencia, negociando con los proveedores la condición en la compra para mantenerlo o mejorando la rentabilidad de los productos adquiridos.	1	Recibir solicitudes de compras por el Departamento de Abastecimiento	3,000	Solicitudes	317	260	181	750	758	101%	En el mes de Abril se recibieron mas solicitudes de compras ya que se entro de las vacaciones de Semana Santa la cual muchas salas ya estaban desabastecidas
		2	Solicitar las cotizaciones enviadas por los Proveedores	9,000	Solicitudes de Cotizacion	951	780	543	2,250	2,274	101%	En el mes de Abril se recibieron mas solicitudes de compras ya que se entro de las vacaciones de Semana Santa la cual muchas salas ya estaban desabastecidas
		3	Recibir y Evaluar las cotizaciones que cumplan con las condiciones de compras requeridas en las solicitudes, considerando los mejores precios, vencimientos y condiciones de pagos.	10,800	Cotizaciones	951	780	543	2,250	2,274	101%	En el mes de Abril se recibieron mas solicitudes de compras ya que se entro de las vacaciones de Semana Santa la cual muchas salas ya estaban desabastecidas
		4	Elaborar Ordenes de compra de Compras para Abastecer las diferentes Salas de ventas	3,000	Ordenes de Compras	345	234	261	900	840	93%	Se han trabaja menos ordenes de compra ya que algunas solicitudes se dejaran anula por falta de existencia de los proveedores o vencimientos cortos que no cumplen con las politicas de compra.
2	Adquirir productos nuevos para el abastecimiento de las Salas de Ventas en coordinacion con el Departamento de Abastecimiento	1	Elaborar reportes de codigos de productos nuevos solicitados por el Departamento de Abastecimiento,	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	En coordinacion con el Departamento de Abastecimiento, Ventas y Mercadeo se evaluan los productos Nuevos para tener variedad de marca que nos permitan ser mas competitivos.

GERENCIA : ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO : COMPRAS
PERIODO : 2016

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			META 1° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						A B R	M A Y	J U N				
3	Efectuar Negociaciones con los proveedores vía telefono a fin de obtener un mayor margen de Rentabilidad en los Productos.	1	Realizar reuniones con los proveedores para mantener una buena relacion estrategica y obtener mayores margenes de rentabilidad que nos permita ser competitivos.	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	Se llevan a cabo negociaciones con los diferentes proveedores, ya que estas reuniones nos permiten ser mas competitivos en el mercado.
		2	Analizar inconvenientes en la negociaciones con proveedores, mediante reuniones mensuales del personal de compras.	12	Actas	1	1	1	3	3	100%	Se elabora una Acta con los inconvenientes que se han tenido con los proveedores y se realizan reuniones para solventar dichos inconvenientes
4	Realizar un registro de datos que nos permiten tener opciones de compras	1	Incrementar y mantener actualizado el banco de los proveedores para obtener mejor relacion con los distribuidores	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	El banco de proveedores se actualiza siempre y cuando el proveedor nos informa de algun cambio de telefono o correo electronica, que nos permiten tener comunicacion.

Elaborado por: Licda. Yeny Sandoval
Jefe de compras

Vo. Bo.: Licda. Milady de De León
Gerente de Adquisición



CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL
Seguimiento Operativo JUL-SEPT 2016

GERENCIA : ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO : COMPRAS
PERIODO : 2016

No.	OBJETIVOS/PROP OSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			META 2° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						JUL	AGO	SEPT				
1	Realizar las compras de medicamentos, insumos médicos y productos de conveniencia, negociando con los proveedores la condición en la compra para mantenerlo o mejorando la rentabilidad de los productos adquiridos.	1	Recibir solicitudes de compras por el Departamento de Abastecimiento	3,000	Solicitudes	251	349	281	750	881	117%	En el mes de Agosto se recibieron mas solicitudes de compras ya que se entro de las vacaciones agostinas y era necesario abastecer a las salas
		2	Solicitar las cotizaciones enviadas por los Proveedores	9,000	Solicitudes de Cotizacion	753	1,047	843	2,250	2,643	117%	Durante el mes de agosto se recibieron mas solicitudes, lo que genera el incremento de solicitudes de cotización ya que se cumple la politica de 3 cotizaciones cuando el producto no es exclusivo
		3	Recibir y Evaluar las cotizaciones que cumplan con las condiciones de compras requeridas en las solicitudes, considerando los mejores precios, vencimientos y condiciones de pagos.	10,800	Cotizaciones	753	1,047	843	2,250	2,643	117%	Durante el mes de agosto se recibieron mas solicitudes, lo que genera el incremento de solicitudes de cotización ya que se cumple la politica de 3 cotizaciones cuando el producto no es exclusivo
		4	Elaborar Ordenes de compra de Compras para Abastecer las diferentes Salas de ventas	3,000	Ordenes de Compras	288	332	335	900	955	106%	la elaboración de ordenes de compra ha incrementado dada la necesidad de abastecimiento que presentan las salas
2	Adquirir productos nuevos para el abastecimiento de las Salas de Ventas en coordinación con el Departamento de Abastecimiento	1	Elaborar reportes de codigos de productos nuevos solicitados por el Departamento de Abastecimiento,	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	En coordinacion con el Departamento de Abastecimiento, Ventas y Mercadeo se evaluan los productos Nuevos para tener variedad de marca que nos permitan ser mas competitivos.

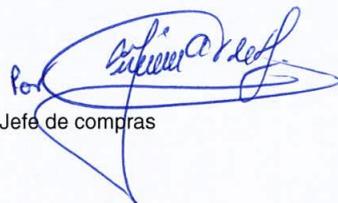
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL
Seguimiento Operativo JUL-SEPT 2016

GERENCIA : ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO : COMPRAS
PERIODO : 2016

No.	OBJETIVOS/PROP OSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			META 2° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						JUL	A G O	S E P				
3	Efectuar Negociaciones con los proveedores vía telefono a fin de obtener un mayor margen de Rentabilidad en los Productos.	1	Realizar reuniones con los proveedores para mantener una buena relacion estrategica y obtener mayores margenes de rentabilidad que nos permita ser competitivos.	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	Se llevan a cabo negociaciones con los diferentes proveedores, ya que estas reuniones nos permiten ser mas competitivos en el mercado.
		2	Analizar inconvenientes en la negociaciones con proveedores, mediante reuniones mensuales del personal de compras.	12	Actas	1	1	1	3	3	100%	Se elabora una Acta con los inconvenientes que se han tenido con los proveedores y se realizan reuniones para solventar dichos inconvenientes
4	Realizar un registro de datos que nos permiten tener opciones de compras	1	Incrementar y mantener actualizado el banco de los proveedores para obtener mejor relacion con los distribuidores	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	El banco de proveedores se actualiza siempre y cuando el proveedor nos informa de algun cambio de telefono o correo electronica, que nos permiten tener comunicacion.

Elaborado por:

Jefe de compras




Yo, Bca. Cda. Milady de León
Gerente de Adquisición

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL
Seguimiento Operativo OCT-DIC 2016

GERENCIA : ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO : COMPRAS
PERIODO : 2016

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			META 1° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						OCT	NOV	DIC				
1	Realizar las compras de medicamentos, insumos médicos y productos de conveniencia, negociando con los proveedores la condición en la compra para mantenerlo o mejorando la rentabilidad de los productos adquiridos.	1	Recibir solicitudes de compras por el Departamento Abastecimiento	3,000	Solicitudes	484	514	158	750	1,156	154%	En octubre y noviembre hubo un incremento de solicitudes porque las salas requerían abastecer para venta a público e ISBM
		2	Solicitar las cotizaciones enviadas por los Proveedores	9,000	Solicitudes de Cotización	1,452	1,542	474	2,250	3,468	154%	Durante los meses de Oct. Y Nov. se recibieron más solicitudes, lo que genera el incremento de solicitudes de cotización ya que se cumple la política de 3 cotizaciones cuando el producto no es exclusivo
		3	Recibir y Evaluar las cotizaciones que cumplan con las condiciones de compras requeridas en las solicitudes, considerando los mejores precios, vencimientos y condiciones de pagos.	10,800	Cotizaciones	1,452	1,542	474	2,250	3,468	154%	Durante los meses de Oct. Y Nov. se recibieron más solicitudes, lo que genera el incremento de solicitudes de cotización ya que se cumple la política de 3 cotizaciones cuando el producto no es exclusivo, por lo tanto los auxiliares reciben más cotizaciones que evaluar
		4	Elaborar Ordenes de compra de Compras para Abastecer las diferentes Salas de ventas	3,000	Ordenes de Compras	323	363	262	900	948	105%	la elaboración de ordenes de compra ha incrementado dada la necesidad de abastecimiento que presentan las salas
2	Adquirir productos nuevos para el abastecimiento de las Salas de Ventas en coordinación con el Departamento de Abastecimiento	1	Elaborar reportes de códigos de productos nuevos solicitados por el Departamento de Abastecimiento,	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	En coordinación con el Departamento de Abastecimiento, Ventas y Mercadeo se evalúan los productos Nuevos para tener variedad de marca que nos permitan ser más competitivos.

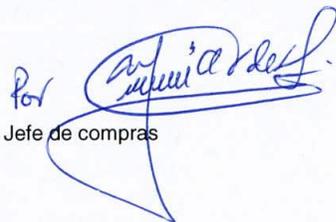
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
PLAN OPERATIVO ANUAL
Seguimiento Operativo OCT-DIC 2016

GERENCIA : ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO : COMPRAS
PERIODO : 2016

No.	OBJETIVOS/PROP OSITOS	No.	ACTIVIDADES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL			META 1° TRIMESTRE	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
						O C T	N O V	D I C				
3	Efectuar Negociaciones con los proveedores vía telefono a fin de obtener un mayor margen de Rentabilidad en los Productos.	1	Realizar reuniones con los proveedores para mantener una buena relacion estrategica y obtener mayores margenes de rentabilidad que nos permita ser competitivos.	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	Se llevan a cabo negociaciones con los diferentes proveedores, ya que estas reuniones nos permiten ser mas competitivos en el mercado.
		2	Analizar inconvenientes en la negociaciones con proveedores, mediante reuniones mensuales del personal de compras.	12	Actas	1	1	1	3	3	100%	Se elabora una Acta con los inconvenientes que se han tenido con los proveedores y se realizan reuniones para solventar dichos inconvenientes
4	Realizar un registro de datos que nos permiten tener opciones de compras	1	Incrementar y mantener actualizado el banco de los proveedores para obtener mejor relacion con los distribuidores	12	Informes	1	1	1	3	3	100%	El banco de proveedores se actualiza siempre y cuando el proveedor nos informa de algun cambio de telefono o correo electronica, que nos permiten tener comunicacion.

Elaborado por:

Jefe de compras




Bs. Leda Milady de León
Gerente de Adquisición

